



EXP. N° 2054 P. AÑO 2021.....FOLIO 99..

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2021

**VISTO:**-----

El Expediente N° 530-020.549/2021, por el cual se tramita la contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo del Sistema de Plataforma de Gestión Ambiental (PGA), por un período de doce (12) meses.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** a fs. 01/02 la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad solicita la contratación mencionada a los fines de afrontar los cambios y mejoras necesarias para adaptar las funcionalidades a la dinámica de las políticas ambientales del Municipio, corrección de defectos, desarrollo de nuevos reportes, estadísticas y métricas que demande la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.-----

**QUE** obran de fs. 08 a 21 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 27.-----

**QUE** el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 05.-----

**QUE** a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 493/2021 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, habiéndose receptado lance de un (1) oferente.-----

**QUE** la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 82/83, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma: JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4.-----



EXP. N° 02059 AÑO 2021 FOLIO 100

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**QUE** a fs. 84 se notificó dicho Informe al oferente que resultó único en el orden de prelación y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica (fs. 85 a 89), conforme Acta N° 1031/2021 de fs. 90.-----

**QUE** la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 92, en el que manifiesta que la propuesta presentada por la firma JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4, se ajusta técnicamente a lo establecido en los pliegos.-----

**QUE** asimismo, a fs. 93, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

**QUE** a fs. 97 la Habilitación "A" emite Afectación Preventiva N°: 0003-000417 con fecha de aprobación 01/12/2021, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Millones Quinientos Veinte Mil (\$ 35.520.000,00), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 98.-----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°).- ADJUDICAR** la Subasta Electrónica N° 493/2021, conforme lo previsto por los Arts. 8° y 23° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, destinada a la contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo del Sistema de Plataforma de Gestión Ambiental (PGA), por un período de doce (12) meses, a la firma JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4, en su carácter de único oferente, por la suma total de Pesos Treinta y Cinco Millones Quinientos



EXP. N° 020549 AÑO 2021 FOLIO 101

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

Veinte Mil (\$ 35.520.000,00), conforme la descripción, cantidad y precios consignados en el Anexo 01 el que en una (1) foja en anverso forma parte de la presente del presente dispositivo legal.-----

**Artículo 2°).- AUTORIZASE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000417 aprobada el 01/12/2021:

21926 - JGEEKS S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71689120-4

Ejercicio 2022 - Anticipo de Ejercicios Futuros:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN -MANTENIMIENTO DE SOFTWARE"	\$ 35.520.000,00

**Artículo 3°).- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

**Artículo 4°).- POR** Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

**Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

**RESOLUCIÓN**

N° 000391

LIC. GUILLERMO C. ACOSTA  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

14 DIC 2021

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

*[Handwritten Signature]*  
ALBA ROSA ROMANA ESPEJO  
Pro Sec. de Fiscalización Presupuestaria  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba

29 DIC 2021

CÓRDOBA,.....  
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,  
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 391/2021

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
Resuelve: VISAR *cf nota*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
Resuelve: VISAR *cf nota*

*[Handwritten Signature]*  
DRA. CORINA Yael FASSINA  
Sec. de Fiscalización  
Presupuestaria  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
Resuelve: VISAR *cf nota*



Municipalidad  
de Córdoba

20549 21 95  
EXP. Nº 020549 AÑO 2021 FOLIO 102

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9º Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

### ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa  
Expediente: 020.549/2021

**JGEEKS S.A.S. (Cuit. 30-71689120-4)**

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de soporte, mantenimiento y desarrollo del Sistema de Plataforma de Gestión Ambiental (PGA).- En un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas.-	MES	12	\$2.960.000	\$35.520.000

DR. GUARDIO ESTEBAN VARELA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA